



DECRETO ALCALDICIO Nº 2737

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO
MARCO MERCADOPUBLICO

REQUINOA,

19 OCT 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 1501 de fecha el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CAMPO LINDO, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE 10 LAPTOP LENOVO 14 WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 3-5400U 8 GB RAM 512 SS GAMA 1, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

DECRETO

APRUEBASE, COMPRA POR CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE 10 LAPTOP LENOVO 14 WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 3-5400U 8GB RAM 512 SS GAMA 1, para ESCUELA CAMPO LINDO, al Proveedor BOOK COMPUTER COMERCIALIZADORA SPA, RUT 77.108.316-1, MONTO US\$5.474,00 CON IVA o el equivalente en moneda nacional al momento de girar la orden de compra.

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)

DAEM REQUINOA